

CAPITULO TERCERO

PLAN ESPECIAL DE APROVECHAMIENTOS Y MEJORAS PARA EL SEGUNDO DECENIO 1.941-42 A 1.950-51 DEL 1^{er} PERÍODO DEL TURNO DE TRANSFORMACIÓN.

- PLAN DE CORTAS -

Habiéndose detallado en el Capítulo I lo realizado durante los 51 años transcurridos desde que se puso en ejecución el Proyecto de Ordenación y el II Capítulo lo relacionado con la Revisión propiamente dicha, corresponde en este III Capítulo formular el Plan especial de aprovechamientos y mejoras.

Empezaremos por determinar la cuantía y naturaleza de los productos primarios y sucesión de cortas así como su localización a lo largo de la duración del presente decenio.

Cálculo de la posibilidad en productos maderables.

Aceptando la fórmula empleada en el Proyecto de Ordenación para el cálculo de la posibilidad, hacemos uso de ella, refiriéndose a la de Baumann o de los crecimientos progresivamente menguantes en la que intervienen existencias, crecimientos y turno.

Existencias.

Dos son los procedimientos a seguir para hacer intervenir las existencias en la fórmula de los crecimientos progresivamente menguantes:

1a.- Calcular en cada Cuartel la masa que resulte cortable desde Octubre del año 1.941 hasta el final del turno de transformación, sumar a esta masa cortable sus crecimientos progresivamente menguantes hasta terminar dicho turno y dividir esta suma, por el número de años que faltan para que este finalice.

Para emplear este procedimiento, preciso es determinar la masa cortable, en cada Cuartel, dentro de lo que falta para el turno de transformación.

si al fin tuviéramos la seguridad de que los resultados estaban exentos de errores.

Así que aceptamos por ser menos expuesto a errores el siguiente:

2º- Tomar las existencias actuales de cada Cuartel, considerando que el principio de un decenio puede ser el comienzo de un turno que comprende los años que faltan del actual, más un número igual de los que transcurrieron de éste. Durante este plazo se verificará un ciclo completo de reproducción en todos los tramos cuauquiera que sea el momento inicial que se considera.

Esta manera de proceder nos asegura que la posibilidad aumentará o disminuirá, cuando el Monte mejore o empeore, obteniendo una renta en especie de él, que sea reflejo y consecuencia de su estado, aumentando de un modo gradual a medida que su vuelo se vaya normalizando y regularizando.

Para determinar los crecimientos progresivamente menguantes para cada Cuartel, emplearemos la fórmula $\frac{E}{V} = V \times e^{\frac{x}{n}}$ en la que E representa las existencias actuales, V el tanto por uno de crecimiento y n el número de años del turno de transformación.

El tanto por uno de crecimiento se ha determinado por la fórmula $\frac{V}{V_0} = e^{\frac{x}{n}}$ y recurriendo al volumen crecido en los 10 últimos años.

Los crecimientos centesimales obtenidos en los Árboles tipos son los siguientes:

Clases diámetrivas	Crecimientos centesimales
1 ^a	8'188
2 ^a	1'910
3 ^a	1'649
4 ^a	1'083
5 ^a	0'784
6 ^a	0'625

Los empleados en el Proyecto de Ordenación, a continuación los transcribimos, pero como no fueron aplicados a clases diámetrivas sino a los rodales, según la calidad de los mismos, no podemos compararlos con los resultados de la presente Revisión.

14-16-71 Crecimiento centesimal

Rodal de 1 ^a y 2 ^a calidad	0'80
Rodal de 3 ^a calidad	1'00
Rodal de 4 ^a calidad	1'25
Rodal de 5 ^a calidad	1'80

Sin embargo habiendo obtenido la media de los crecimientos aplicados

Si aplicamos como crecimiento centesimal a todo el Monte el medio de los obtenidos para cada clase diamétrica, encontramos

Valor superior al empleado en el Proyecto de Ordenación; creemos que este valor de 1'36 no es aplicable a todo el Monte por parecer excesivo, estaremos que en su error influyen los crecimientos de las primeras clases diamétricas; en consecuencia aceptamos como valor del crecimiento centesimal para todo el Monte, el promedio de los crecimientos correspondientes a las 3^a, 4^a, 5^a y 6^a clases diamétricas, el cual es el siguiente:

Turno.

En el Proyecto se fijó como turno de transformación, el de 100 años y como turno definitivo el de 180 años.

Aceptamos uno y otro, por las razones siguientes:

En cuanto al turno de transformación, lógico es el pensar, que estando acabados los tramos I o por lo menos sobrando en ellos únicamente algunos árboles padres, no se puede asignar a ningún periodo, ya que sus existencias maderables (de las clases diamétricas primeras) no podrían alcanzar las posibilidades de cada uno de los Cuarteles en los 20 años que durase el periodo. Además están en pleno periodo de reproducción, según nos lo indica el gran número de árboles de la clase diamétrica 04 (de 10 a 19 cm.) expresados en las hojas correspondientes, a los subtramos y tramos del II Capítulo y por lo que respecta a los tramos II, sus existencias y su reposición nos indican que todavía no han sufrido las cortadas de reproducción necesarias para que su vuelo se remueva totalmente; por estas razones aceptamos que el turno de transformación sea de 100 años asignando los tramos II a los 10 años que faltan para terminar el primer periodo del turno de transformación.

El turno definitivo de 180 años creemos conviene al Pinar de Valsain, pues aun cuando alguno de nuestros Montes de Pino silvestre son tratados a turno de 100 años, en éstos el crecimiento general es superior al de Valsain, siendo la calidad de su madera inferior a la del Monte que nos ocupa

dinico en nuestro suelo por su situación, extensión e importancia sobre lo demás, y si algo hay que sacrificar para mantener dicha supremacía, es preferible que la cantidad ceda algo de su parte a la calidad.

Claro es que no serán Ingenieros de nuestra generación ni de muchas sucesivas, los que acometan esta importantísima cuestión del turno ordinario a que debe someterse este Pinar, puesto que faltan todavía 60 años del turno de transformación, pero si queremos hacer constar, que si el turno ordinario se acortase, la renta anual del Monte se vería inormen-tada a costa de la calidad de la madera.

A estas razones, pueden acompañar otras, también importantes, para el estado futuro del Monte, y es que los plazos para la Repoblación deben ser amplios en este Pinar, pues dado el carácter de la Entidad Propietaria sus necesidades económicas pueden ser de tal naturaleza que puede darse el caso, en algún año isolado, no pueda proporcionar todo quanto fuese necesario para las mejoras del Monte (repoblaciones, limpias claras, rozas, etc.).

Pero aun a trueque de parecer ilógicos, en el presente Plan descentral, y para el cálculo de la posibilidad de cada uno de los diferentes Cuartellos, proponemos que las posibilidades se calculen con una duración del turno de 130 años, sin ánimo de prolongarlo, con lo cual las posibilidades se rebajarán en alguna cantidad ; que razón tenemos para esta determinación ? creemos que del Monte desde su Ordenación, y así es la realidad, se han extraído aprovechamientos caprichosos, pues la posibilidad determinada en el Proyecto de Ordenación, no mereció el crédito de quien ejecutó y redactó el mismo (tenemos pues, la seguridad de que el Monte ha innicamente o disminuido sus existencias). No pudiendo contestarse a esta pregunta, será una medida provisoria el de fijar su posibilidad con cierta cautela, pues si en la próxima Revisión se reconociera que ésta fu determinada en el presente trabajo por defecto, siempre podría modificarse convenientemente, cosa que sería imposible remediar, si nos lanzásemos con optimismo a fijarla, mediante una fórmula, sin hacer intervenir el razonamiento previsor.

A continuación y en el estado correspondiente, figuran las posibili-

el decenio a que este Plan se refiere y la posibilidad por año.

Seca- cida	Cauda- restauradas	Gresta central maderables m.3.	Crecimientos progresiva- mente nien- gantes m.3.	Suma de exis- tencias y cre- cientes p. mengantes m.3.	Possibilidades en el m.3.	Possibilidades en el m.3.	de existen- cias y cre- cientes p. mengantes m.3.	de existen- cias y cre- cientes p. mengantes m.3.
4	208.816'456	1.05	150	150.802'637	348.619'122	2.631'686	26.816'250	
5	205.865'079	1.05	150	157.816'889	345.671'699	2.643'628	26.436'250	
6	148.917'896	1.05	150	98.700'599	248.618'425	1.912'449	19.124'450	
7	156.553'266	1.05	150	164.665'112	260.998'568	2.057'679	20.076'780	
8	99.770'711	1.05	150	65.796'489	166.567'200	1.281'286	12.812'860	
14								
25	4	202.568'887	1.05	150	135.619'464	358.288'751	2.602'221	26.022'210
	5	159.402'856	1.05	150	95.530'204	232.733'057	1.706'254	17.902'540
	6	152.582'977	1.05	150	102.154'299	254.737'276	1.859'517	19.595'170
	7	187.463'436	1.05	150	112.166'771	279.650'369	2.151'001	21.510'010
	8							
TOTALIS...	1.481.768'973	-	-	932.054'134	2.475.864'107	19.089'780	190.287'200	

Al verificar el cálculo de las existencias leñosas del Monte, hemos procedido a multiplicar el número de pies de cada clase diamétrica de cada subtramo, por el volumen de leñas que arroja el promedio de cada clase de los árboles tipos apeados, pero como la posibilidad maderable anual de cada Cuartel se limitaría a obtenerse de los pies de las clases diamétricas superiores para deducir a partir de ella, la leñosa, hemos creído oportuno hallar el promedio de los volúmenes totales (maderas y leñas) de los árboles tipos apeados de las clases diamétricas 3^a, 4^a, 5^a y 6^a, proceder de la misma manera con los volúmenes maderables de los mismos, hallar el cociente de dichos promedios, obteniendo un resultado de 1'14; pues bien, el factor 0'14 multiplicado por el volumen maderable fijado como posibilidad de cada Cuartel, nos proporcionará el volumen leñoso a obtener como posibilidad de leña de cada uno de ellos.

A continuación exponemos en un estado, la posibilidad leñosa por Cuartel y la total del Monte, tanto para el decenio como anualmente.

Sección	Cuartel	Posibilidad anual leñas m ³ .	Posibilidad decenal leñas m ³ .
1 ^a	A	376'438	3.764'380
	B	370'107	3.701'070
	C	267'742	2.677'420
	D	281'078	2.810'780
	E	179'380	1.793'800
2 ^a	A	864'310	8.643'100
	B	250'638	2.506'380
3 ^a	A	874'382	8.743'320
	B	301'140	3.011'400
TOTALES.....		2.664'158	26.661'560

PLAN DE CORTAS

- PARA EL DECENIO 1.941-42 A 1.950-51 -

Tratándose el Monte Pinar de Valmán, según las normas del Proyecto de ordenación, por cortas de claramente uniformes, las que se proponen a los siguientes:

- Cortas de reproducción
- Cortas de entresaces y
- Cortas de mejora.

Las primeras se realizarían más especialmente en los tramos destinados a lo que todavía falta del 1er periodo del turno de transformación, o sea en los tramos II de todos los cuartales, en los que deben hacerse las cortas preparatorias y disminutorias, procurando que las últimas coincidan 5 años antes de la terminación del Periodo para que, por consiguiente, en los 5 últimos años del mismo poder verificar las cortas finales. Las áreas destinadas a los tramos II que ahora oscilan entre 21'77 y 42'84, deben de reducirse notablemente para que, disminuyendo la suma de las necesidades normales de los pines que vayan quedando en dichos tramos, el suelo esté en condiciones de recibir la semilla necesaria para su repoblación.

Los abundantes árboles portugrande que todavía quedan en los tramos I, paulatinamente tenderán que ir desapareciendo, creyendo que al final del decenio podrá verificarse definitivamente la corte final.

Las cortas que se verifiquen en estos tramos I, tendrán el carácter de reproducción, cuando con ellas se tienda a hacer desaparecer los árboles portugrandes que todavía existen y cortas de mejora cuando tienda a hacer desaparecer los pines dañados, los excesivamente espesos, secos, etc.

Las cortas de entresaces, es difícil localizarlas por tramos puesto que ellas únicamente tienden a ir solareando la masa, pero si bien se podría hacer mediante un complicado estudio, basado en la relación de espaciamiento y existencias de las distintas clases diamétricas, tendría un valor tan poco real, que no sería posible adaptarse a él en la mayoría de los casos, con lo que la entresaca en los tramos III, IV, V y VI, deben quedar a la apreciación del Ingeniero encargado del Monte. Lo que siblemente resultar, es que

timados a los períodos más lejanos.

Las cifras expresivas del valor que debe aprovecharse en cada tramo, han de tomarse únicamente como guía, sin que sea preciso sujetarse a ellas, siendo probable que en muchos casos la realidad imponga variaciones de importancia, que podrán tener sus compensaciones con aprovechamientos en los restantes tramos.

Lo que si consideramos necesarios que de los tramos II se extraigan durante este desenio el 70 % de las existencias maderables que actualmente poseen, pues de no hacerlo así, la irregularidad que se observará al final del turno de transformación en la masa que constituyen los tramos I con relación a la de los tramos II, se volverá a repetir en la de estos con la de los tramos III, es decir, que los tramos no estarán constituidos por masas que se diferencien unos de otros en edades de 20 años, fin primordial de las cortas de corte sucesivo y uniforme.

El resto de la posibilidad de cada Cuartel, que se ha de extraer de los tramos I, III, IV, V y VI, volvemos a insistir hay que dejarlo a la iniciativa del Ingeniero que las graduará según convenga, pero si debe de recorrer todos los tramos por lo menos una vez en toda la duración del desenio.

En aquellos tramos en que se realicen cortas de entresaca, para con ello ellas poder cubrir las posibilidades que no se hayan podido obtener por cortas de reproducción, se tenderá a extraer los pies que por sus dimensiones se convertirían en extracortables si se reservasen al periodo correspondiente al tramo en que se encuentran, además con estas cortas de entresaca se procurará regularizar el vuelo de los tramos en la medida que sea posible.

Al verificar el señalamiento se tenderá a eliminar los árboles secos, y los atacados por el Trametes pini (chamosos), Typhomelus radiciperda, Periderium pini (puntisecos), (respaldares). Los chamosos son los que tienen mayor importancia por su número. Según datos recogidos en el Archivo de Montes y después de proceder a hacer un cálculo de la madera chamosa, podemos asegurar que no baja de un 15 % la que aproximadamente existe en el Pinar, siendo los Cuarteles de Botillo y Cerropelado los que más proporción contienen. La gran proporción de madera chamosa que existe en el Pinar de Val-sain, tiene su explicación en que en los aprovechamientos pasados, no se

nes de las subastas se señalaba un límite tope del cual no se podía pasar, siendo el reducido del 5 % del total del aprovechamiento anual; las consecuencias lógicas de esta imprudente medida es que la madera chancosa vaya siendo cada vez más considerable; aún cuando no se logre la total desaparición de los árboles atacados por esta criptógamma, con las medidas apuntadas anteriormente disminuirá sensiblemente la madera enferma si la que hoy se encuentra chancosa se va eliminando, pues tantos menos focos de infestación habrá en el Pinar.

La subasta en pie se realizará teniendo en cuenta los diámetros normales tomados en el señalamiento, y para alturas se aplicarán las siguientes

Arboles d 1 ^a Clase diamétrica.....	12'00 m.
Idem " 2 ^a "	13'50 "
Idem " 3 ^a "	15'50 "
Idem " 4 ^a "	17'00 "
Idem " 5 ^a "	17'50 "
Idem " 6 ^a "	19'00 "

Estas alturas son el resultado de hallar los promedios de las encontradas en los diferentes tramos del Monte.

El tanto por ciento de cortesa aplicable en los aprovechamientos, se fija según los datos proporcionados por los árboles tipos, en un 12 %.

- VALORACION -

Teniendo en cuenta la Orden Ministerial de fecha 23 de Septiembre de 1.940 en la que se regulan los precios de las maderas en pie, podemos aplicar a la del Monte Pinar de Valsain el máximo, ya que no tiene competencia en nuestro país, así pues, aplicaremos el de 100 pesetas para el metro cúbico, en pie, en rollo y con cortesa.

En cuanto a la valoración de las leñas, nos basamos en el contrato vigente entre el Patrimonio Nacional y la Fábrica de Cristal "Esperanza" S.A., por el que el Patrimonio contrae la obligación de proporcionar a dicha entidad 1.800.000 kgs. pagando en concepto de maderación el de 10 Pts.; el resto de las leñas procedentes de las cortas ordinarias, se destinan a las necesidades de los gabarreros de la localidad, extrayéndose gratuitamente.

En el cuadro siguiente, resumimos los productos en especie y en dinero que el Monte proporcionará en el decenio próximo.

Sección Cuya- ción tal	Productos en especie		Precios		Productos en dinero	
	m ³ .	m ³ .	leña m ³ .	leña pts.	madera pts.	leña pts.
18	A	26.810'880	5.764'380	100	"	2.681.880
	B	24.530'280	3.702'070	100	"	2.453.280
	C	19.124'490	8.877'480	100	"	1.912.490
	D	20.076'790	8.810'750	100	"	2.007.790
	E	18.812'880	1.793'800	100	"	1.881.880
24	A	26.022'810	5.843'100	100	"	2.602.210
	B	17.902'510	3.800'350	100	"	1.790.250
38	A	19.595'170	8.743'520	100	"	1.959.517
	B	21.810'010	5.011'400	100	"	2.151.001

TOTAL... 190.897'900 56.641'050 - - - 19.029.780 180.000 19.809.780

- PRODUCTOS SECUNDARIOS -

Los únicos productos secundarios que pueden ser objeto de aprovechamiento en el Pinar de Valsain, son, los pastos, la cera y la paja. Pertenece entre los primeros a la Comunidad y Tierra de Segovia, en virtud del derecho emanado de las estipulaciones de la escritura de venta del Pinar y reservados los segundos para el recaudo del Jefe del Estado, únicamente los terceros (paja) pueden proporcionar intereses al Patrimonio Nacional, los cuales pueden cifrarse anualmente en unas 500 pesetas.

En cuenta a la limitación de pastoreo en aquellas zonas en que haya que verificar cortes de reproducción, y en aquellas otras en que actualmente existe repoblación joven, podemos concretarlas a las siguientes:

1ª Sección

Quartel de corte A (Vedado)

Talleres.

Tramo I	Superficie total.....	137'7810 Ha.
Tramo II	Idem	171'3045 "
Tramo III	Idem	130'4870 "
Tramo IV	Idem	106'0840 "
Tramo V	Idem	160'6475 "

Quartel de corte B (Bovillo)

Talleres.

Tramo I	Superficie total.....	110'9560 Ha.
Tramo II	Idem	106'4625 "

Tramo V idem id..... 168'2150 "

Cuartel de corta C (Vaquerinas Bajas)

Tallares.

Tramo I Superficie total..... 108'7840 Ha.

Tramo II idem id..... 107'2630 "

Tramo III idem id..... 77'7780 "

Cuartel de corta D (Vaquerinas Altas)

Tallares.

Tramo I Superficie total..... 97'8955 Ha.

Tramo II idem id..... 125'0630 "

Tramo III idem id..... 168'9295 "

Cuartel de corta E (Maravillas)

Tallares.

Tramo I Superficie total..... 58'1130 Ha.

Tramo II idem id..... 69'5160 "

Tramo III idem id..... 98'8745 "

2^a Sección

Cuartel de corta A (Cerropelado)

Tallares.

Tramo I Superficie total..... 161'4965 Ha.

Tramo II idem id..... 193'3228 "

Tramo III idem id..... 178'1595 "

Tramo IV idem id..... 130'4590 "

Tramo V idem id..... 128'9065 "

Cuartel de corta B (Siete Picos)

Tallares.

Tramo I Superficie total..... 100'6907 Ha.

Tramo II idem id..... 132'7013 "

Tramo III idem id..... 114'1699 "

3^a Sección

Cuartel de corta A (Aldeanieve)

Tallares.

Tramo II Superficie total..... 136'7574 Ha.

Tramo IV	ídem	id.....	135'7389 "
Tramo V	ídem	id.....	150'9170 "

Quartel de corta B (Revenga)

Talleres.

Tramo I	Superficie total.....	117'7876 Ha.
Tramo II	ídem	id.....,.. 155'2450 "
Tramo III	ídem	id..... 115'9846 "
Tramo IV	ídem	id..... 148'8114 "
Tramo V	ídem	id..... 125'4491 "
Tramo VI	ídem	id..... 109'9350 "

Superficie total del Monte..... 7.448'8876 Ha.

Superficie vedada al pastoreo..... 4.631'1946 "

Superficie des vedada..... 2.817'4930 "

La Administración del Patrimonio Nacional de San Ildefonso, en contestación al Oficio que dirigió la Presidencia de la Comunidad de Tierra de Segovia al Ingeniero de Montes, comunicó en fecha 16 de Mayo de 1.939 la situación de los tramos vedados del Monte Pinar de Valsain.

Tan perjudicial, para la repoblación, es el pastoreo en el Monte que ha gozado el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, la enorme transcendencia que para la conservación de su suelo traería consigo tratar de revisar el contrato bilateral de compraventa entre D. Carlos III y la Comunidad de Segovia para que por compra, permuto o decisión de la Jefatura del Estado se impidiera totalmente la entrada de cualquier especie de ganado en el Monte.

- PLAN DE MEJORAS -

Plantaciones.

Teniendo presente que la repoblación natural, que se trata de obtener en las cortas de reproducción, no se logrará en algunos casos con aquella homogeneidad que fuere de desear, hay que prevenir que en aquellos lugares que, por empredimiento del suelo, por exceso de vegetación invasora o por otras causas naturales no se consiga aquella, tendremos que recurrir a la repoblación artificial.

pecto y dada la buena profundidad que en general existe en el Pinar, proponemos plantación artificial con 4.000 plantas de dos años por Ha. y si aplicar.

La época mejor para realizar estos trabajos consideramos que es el fin de continución e inmediatamente después de las primeras lluvias; no atendemos a efectuar las plantaciones en la primavera, porque es corta y generalmente tardía. Claro es que no es fácil predecir las extensiones a repoblar artificialmente, pero proponemos para el decenio 600 Ha. o sea anualmente 60 Ha.

El coste de estos trabajos por Ha. se puede presupuestar de la siguiente manera:

Apertura de 4.000 hoyos.....	380'00 pts.
Plantación.....	900'00 "
Arranque y trasplante.....	70'00 "
1ª reposición de marcas.....	150'00 "
2ª reposición de marcas.....	<u>80'00</u> "
	<u>Total... 850'00 pts.</u>
Total anual.....	51.000'00 "
Total en el decenio.....	510.000'00 pts.

Viveros,

Como la propuesta para repoblaciones artificiales ha sido a 600 Ha. en el decenio, se deduce que anualmente recolectaremos 60 áreas de vivero.

Los gastos necesarios para el cultivo de 1 área de vivero se pueden cifrar así:

Preparación del terreno.....	58'00 pts.
Abonos.....	16'00 "
Semillas.....	15'00 "
Siembras.....	18'00 "
Riegos, escardas, etc.....	<u>13'00</u> "
	<u>Total... 90'00 pts.</u>
Total anual.....	5.400'00 pts.
Total en el decenio.....	54.000'00 pts.

Residen en el Monte Pinar de Valsain, espesos latizales jóvenes que ocupan considerables extensiones, entre los que destacan por su gran continuidad, homogeneidad y desarrollo los que forman los tramos I y II del Cuartel de Revenga y tramo I del Cuartel de Aldeanueva. Para que estas masas jóvenes no se malogren, es preciso que se vigilen y sean atendidas adecuadamente, ayudando, en lo posible, a la naturaleza, tratando de dar a tiempos la cantidad de suelo y luz que vayan necesitando en su desarrollo.

Atendiendo a esta necesidad señalada se propone la práctica de un aclarado, que deje la espesura de las referidas masas, a una relación de espaciamiento de 12, pues aunque la fijada en la presente Revisión es la de 15 hay que tener en cuenta que este aclarado habrá que irlo verificando por latinamiento y que además naturalmente irán secándose pieles con lo cual se rebajará el grado de espesura.

Este estudio lo vamos a referir a subtramos, y para aquellos que obtengamos un coeficiente de espaciamiento inferior a la cifra 12, será preciso realizar un aclarado en las proporciones que más adelante se determinarán.

El coeficiente de espaciamiento de cada subtramo lo determinaremos haciendo uso de la fórmula

$$E = \frac{6}{\sqrt{42}}$$

en la que E es la relación de espaciamiento,

8 la superficie poblada y

4 diámetros de los pieles.

Seguidamente expresamos en los cuadros correspondientes, por subtramos, las extensiones cubiertas por los latizales en estudio

CUARTEL DE ALDEANUEVA

Tramos	Subtramos	Superficie		Superficie poblada Ha.
		total Ha.	Rasos Ha.	
I	a	51'3685	"	51'3685
	b	50'8745	"	50'8745
	c	27'1060	"	27'1060
	d	14'1630	"	14'1630

QUARTEL DE RUVENGA

Tramos Subtramos		Superficie total Ha.	Rasos	Superficie poblada Ha.
I	a	41'5148	0'1750	41'3395
	b	27'8878	0'5000	27'3875
	c	37'1875	"	37'1875
	d	11'1980	"	11'1980
II	a	7'1600	"	7'1600
	b	14'5650	0'9200	13'6450
	c	53'9800	5'7750	47'8050
	d	55'9100	1'7450	54'1650
	e	23'8700	"	23'8700

A continuación detallamos en los estados correspondientes el resultado del conteo, incluyendo los pies secos y clasificando todos ellos por clases diámetricas

QUARTEL DE ALDEA JUENVA

Tramos Subtramos	Clases diámetricas						
	08	18	28	38	48	58	68
I	a	10.662	15.452	8.111	914	80	4
	b	1.757	6.111	5.829	517	21	"
	c	8.388	9.878	2.455	146	8	"
	d	15.015	15.289	4.878	538	6	20

QUARTEL DE RUVENGA

Tramos Subtramos	Clases diámetricas						
	08	18	28	38	48	58	68
I	a	2.491	6.359	6.276	2.853	694	119
	b	6.380	8.787	4.851	989	125	8
	c	7.624	7.490	3.140	623	81	"
	d	7.619	7.216	2.892	433	18	1
II	a	6.083	6.807	2.134	193	10	"
	b	3.264	4.057	2.269	327	26	1
	c	9.991	11.204	6.657	2.229	568	98
	d	6.534	10.075	6.821	2.055	648	118
	e	5.774	4.414	4.113	2.103	707	94

En la aplicación de la fórmula del coeficiente de espaciamiento hemos introducido, para valores de α , aquellos que aparecen en los estados de los

Haciendo, pues, uso de la fórmula antes mencionada, aplicándola a cada subtramo hemos obtenido los resultados siguientes:

Quartel	Tramos	Subtramos	Valores de E
Aldeanueva	I	a	14'64
		b	17'25
		c	15'98
		d	9'03
Revenga	I	a	14'83
		b	11'45
		c	18'81
		d	10'80
	II	a	8'46
		b	14'66
		c	14'47
		d	15'97
		e	12'71

El aclarado debe afectar al subtramo d del tramo I del Cuartel de Aldeanueva, a los subtramos b y d del tramo I del Cuartel de Revenga y al subtramo a del tramo II del mismo Cuartel.

Para saber en qué medidas hay que efectuar el aclarado, veamos los sobrantes por Ha. dentro de cada subtramo objeto del mismo:

CUARTEL DE ALDEAHUENVA

Tramo	Sub-tramo	D. medio	Area de insistencia de 1 pie con E actual	Area de insistencia de 1 pie con E=0.8	Ha. de pies por Ha. con E actual	Ha. de pies por Ha. con E=0.8	Ha. sobrantes por Ha.
		cm.	m ² .	m ² .			
I	d	22	3'98	6'97	2.531	1.434	1.097

CUARTEL DE REVENGA

I	b	24	7'55	8'89	1.324	1.808	118
	c	22	5'64	6'97	1773	1.434	339
II	a	22	4'33	6'97	8.309	1.434	875

Resumimos en el cuadro siguiente el número de pies a extraer, en los subtramos objeto de aclarado, indicando el diámetro medio de los mismos y

la masa que se obtendrá por la aplicación de esta práctica selvícola.

C U A R T E L D E A L D E B A N U E V A

Tramo	Sub-tramo	D. medio	Altura máxima	Coefficiente márfico	Volumen por pie m ³ .	Nº de piez a extraer	Volumen de madera extraer m ³ .
I	a	22	11'80	0'546	0'839	15.836	3.713'104

C U A R T E L D E R E V E N G A

X	b	26	12'00	0'546	0'295	3.231	953'145
	a	22	12'00	0'546	0'249	3.796	945'204
II	a	22	11'80	0'546	0'839	8.865	1.497'835

T O T A L 7.108'788

El esclarece propuesto debe verificarse principalmente con los piez secos, charcos y defectuosos; la utilización de estos piez debe realizarse con miras, exclusivamente, a la obtención de postes y rollos.

Su duración, proponemos sea de diez años, con objeto de que los piez que queden formando la masa, no sean perturbados en su desarrollo, bruscamente, al pasar de espesura excesiva a espesura normal.

En el año forestal 1.941-42 se propone la extracción de 2.108'788 m³.

En el año forestal 1.945-46 se propone la extracción de 2.500 m³.

Y en el año forestal 1.950-51 se propone la extracción de 2.500 m³.

La venta de estos postes se podrá realizar en pie, en rollo y con coste a un promedio de 5 pesetas metro lineal.

El importe de los productos ascenderá en el decanio a

1.675.177'80 pesetas.

Rozas de tramos.

Tan importantes son estas labores que se proponen en este Plan, que es imposible de todo punto poder prescindir de ellas.

Con objeto de favorecer al repoblado natural, es preciso que el suelo esté limpio de las especies que constituyen el sub-vuelo, formado principalmente por jabinos, brezos, retamas, piornos, zarzas, helechos, etc.

Con preferencia se realizarán las rozas en los tramos I y II, con más intensidad en los II que actualmente están en cortas de reproducción.

153.000 pesetas, repartidas a razón de 17.000 pesetas por Cuartel.

Conservación de calles y callejones.

Para limpieza de las calles y callejones que separan Cuartales y trancas presupuestamos la cantidad total para el decenio, de 25.000 pesetas.

Extinción de plagas forestales.

En la actualidad existe en estado endémico, en el Pinar de Valmán, una plaga forestal, que si bien por el momento no hace temer grandes estragos, éstos si pudieran ser una realidad si se descuidase totalmente la plaga tomado y adquiriendo una virulencia tal que todo trabajo de extinción fuese completamente imitil. Se trata del lepidóptero *Liparis monacha*. L. localizada principalmente en los Cuartales de Cerropelado, Vedado y Botillo.

No es fácil predecir las cantidades que serán necesarias para combatir la plaga a lo largo del decenio, pero si podemos asegurar que los trabajos necesarios para su extinción no se pueden demorar ni mucho menos aplazarlos; por tanto es que este mismo año se acometan los que sean indispensables para, por lo menos, tratar de que la plaga no se extienda a todo el Pinar.

Proponemos una cantidad global de 250.000 pesetas para el decenio.

Líneas telefónicas.

Una vez que las casas forestales estén en condiciones de ser habitadas habrá necesidad de hacer el tendido correspondiente en cada una de ellas; así pues, calculando que será necesario tender unos 45 km. de línea completamente nueva, a un promedio de 2.000 pts. km. con 90.000 pesetas las que se invertirán en esta mejora.

Para la conservación total de la línea, reposición de material, postes caídos, aisladores, tornillos, pilas eléctricas, etc. presupuestamos la cantidad de 10.000 pesetas para el decenio.

Total de líneas telefónicas..... 100.000 pesetas.

Carreteras forestales.

Para el presente decenio se propone el arreglo de las dos carreteras forestales que atraviesan el Pinar. Una de ellas, la de la Cueva del Monje con un recorrido de trece kilómetros totalmente acabado, más, 3'5 km. en los cuales únicamente se ha efectuado la explanación. La carretera forestal denominada de la Cruz de la Gallega totalmente acabada con un recorrido de 1

Así pues, se presupone la cantidad necesaria para poder realizar el afirmado de 29 km. totalmente acabados.

El firme será a base de piedra machacada, dando el bombeo necesario para que las agujas no descompongan la carretera y por lo tanto la excavación de las banquetas de sección transversal trapezoidal, con base mayor de 0'60 m. base inferior de 0'30m. y profundidad de 0'58 m. será preciso efectuarla a ambos lados de la misma.

Cálculamos el coste de afirmado y con banquetas por km. a razón de 35.00 pesetas.

Total de afirmado..... 1.016.000 pesetas.

Para la construcción de los 5'6 km. de la carretera forestal de la Cueva del Monje, presupuestamos a razón de 50.000 pesetas km.

Total de nueva construcción..... 176.000 pesetas

Total para carreteras forestales..... 1.192.000 Idem.

ESTADOS DEL PIAN ESPECIAL PARA EL SEGUNDO DECENIO DEL PRIMER
PERIODO DEL TURNO DE TRANSFORMACION

1.943-63 ~~~~ 1.950-65

Sección 1aCuartel A (Vedado)

Tramos	PRODUCTOS EN ESPECIE		
	Cortas de reproducción maderables m ³ .	Cortas de entresaca leñosos m ³ .	Cortas de mejoría maderables m ³ .
I	813'756	113'926	" " "
II	21.827'519	3.055'852	" " "
III-IV-V-VI	"	"	6.769'670 947'763 740'105 105'614

Sección 1aCuartel B (Botillaje)

Tramos	PRODUCTOS EN ESPECIE		
	Cortas de reproducción maderables m ³ .	Cortas de entresaca leñosos m ³ .	Cortas de mejoría maderables m ³ .
I	470'069	65'800	" " "
II	14.962'839	2.094'713	" " "
III-IV-V-VI	"	"	6.769'670 947'743 179'816 85'104

Sección 1aCuartel C (V. Bajas)

Tramos	PRODUCTOS EN ESPECIE		
	Cortas de reproducción maderables m ³ .	Cortas de entresaca leñosos m ³ .	Cortas de mejoría maderables m ³ .
I	1.161'204	169'568	" " "
II	11.175'419	1.864'588	" " "
III-IV-V-VI	"	"	5.677'201 710'808 250'514 55'045

Sección 1BCuartel D (V. Altas)

Tipos de troncos	PRODUTOS EN ESPECIE					
	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	1.028'828	144'085	"	"	"	"
II	11.155'816	1.561'772	"	"	"	"
III-IV-V-VI	"	"	5.077'801	710'808	"	"

Sección 1BCuartel E (Maravillas)

Tipos de troncos	PRODUTOS EN ESPECIE					
	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	381'804	46'410	"	"	"	"
II	7.630'771	1.088'507	"	"	"	"
III-IV-V-VI	"	"	3.584'801	473'879	347'612	48'665

Sección 1BCuartel A (Corropelado)

Tipos de troncos	PRODUTOS EN ESPECIE					
	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .	mader- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	771'785	108'041	"	"	"	"
II	19.158'811	2.679'111	"	"	"	"
III-IV-V-VI	"	"	6.769'670	947'753	1.310'635	125'418

Sección B.Cuartel B (Siete Picos)PRODUC TOS EN ESPECIE

Tramos	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	71'841	10'067	"	"	"	R
II	9.863'528	1.380'894	"	"	"	"
III-IV-V-VI	"	"	4.738'721	663'420	"	"

Sección 3aCuartel A (Aldenavea)PRODUC TOS EN ESPECIE

Tramos	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	284'502	39'830	"	"	"	"
II	11.000'898	1.540'125	"	"	5.713'104	519'854
III-IV-V-VI	"	"	8.077'201	710'808	"	"

Sección 3aCuartel B (Revenga)PRODUC TOS EN ESPECIE

Tramos	Cortas de reproducción		Cortas de entresaca		Cortas de mejora	
	maderables m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .	madera- bles m ³ .	leñosos m ³ .
I	2.587'186	334'207	"	"	"	"
II	17.207'799	2.409'091	"	"	5.395'674	475'594
III-A-IV-V-VI	"	"	5.415'481	788'167	"	"

= INGRESOS EN EL DECREMIO =

Por Madera	19.028.720'00	pesetas.
Por Rollos y Postes	1.575.177'50	idem.
Por Leñas	180.000'00	idem.
Por Peones	<u>5.000'00</u>	idem.
	T O T A L . .	20.889.897'50
		idem.

= GASTOS EN EL DECREMIO =

Por Plantaciones	510.000'00	pesetas.
Por Viveros	54.000'00	idem.
Por Rosas de troncos	163.000'00	idem.
Por Conservación de Calles y Callejones ...	26.000'00	idem.
Por Extinción de plagas forestales.....	250.000'00	idem.
Por Líneas telefónicas	100.000'00	idem.
Por Carreteras forestales	<u>1.150.000'00</u>	idem.
	T O T A L . .	2.859.000'00
		idem.

= R E S U M E N =

Suman los Ingresos	20.889.897'50	pesetas.
Suman los Gastos	<u>2.859.000'00</u>	idem.

D I F E R E N C I A 18.037.897'50 idem.

Renta anual bruta	2.068.989'75	pesetas.
Renta anual bruta por Ha.	860'45	idem.
Renta anual líquida	1.860.789'75	idem.
Renta anual líquida por Ha.	849'81	idem.
Renta anual maderable por Ha.	<u>8'554 m³.</u>	

San Ildefonso, 8 de Agosto de 1.961

El Ingeniero de Montes,

WILHELM

D. 1941

MISSION

NICE, 1941.

RESUMEN DE LA REVISIÓN DEL

PINAR DE VALSAIN

CAPÍTULO 1º.

Razón y objeto de la Revisión.

El Monte Pinar de Valsain formaba parte de los bienes llamados del Patrimonio de la Corona, hoy Patrimonio Nacional de la Casa Civil del Jefe del Estado y tanto en la legislación antigua como en la actual, está dispuesto que en su administración técnica se sigan las normas vigentes establecidas para los montes del Estado.

Por ello en el año 1.890 se redactó el Proyecto de Ordenación con arreglo al cual debía verificarse su aprovechamiento, debiendo también, conforme a disposiciones vigentes, revisarse la ejecución del Plan cada 10 años. Y aunque esto era lo mandado, sin embargo por una serie de vicisitudes, que no es de este lugar el recordarlas, no se ha verificado hasta la presente ninguna Revisión del Proyecto y por lo tanto se ignoraba si en efecto se siguieron las normas fijadas en la Ordenación y las consecuencias del régimen de explotación que en realidad se había practicado. De aquí la necesidad urgente de practicar una Revisión, no solo de la posibilidad entonces fijada, sino de todos los demás relativos al aprovechamiento del Monte, siendo este el objeto y la razón de la que ahora se presenta.

CAPÍTULO 2º.

Principales directrices del Proyecto de 1.890.

Se estableció que la especie había de ser el pino silvestre, el método de Beneficio el de monte alto, subratamiento por cortas u clareos sucesivos, el Turno definitivo de 180 años siendo el de transformación el de 100 años para todos los Cuartelos de corte excepto para el Cuartel 5 de la Sección 2º para el cual debiera ser de 180 años, y como consecuencia se dividieron los Cuartelos

riado de 80 años los II de todos los Cuartales, menos el del Cuartel B de la Sección 24 en el cual debía de ser el I.

Para el cálculo de la posibilidad, división del Monte, trazado de la Ordenación, Plan General de aprovechamientos y Plan Especial, se calcularon las existencias por el método de distancias medias y árboles tipos y en estos cálculos se fundó también la determinación de los crecimientos. Las existencias fijadas en aquella época fueron en números redondos 1.800.000 metros cúbicos y la posibilidad excedía de los 37.000 metros cúbicos.

CAPÍTULO 3º.

Ejecución del Plan de Ordenación.

A los tres años de comenzada la ejecución del Proyecto de Ordenación se abandonó por el temor, sin duda, de haberse calculado con exceso la posibilidad y por no lograrse en la repoblación la marcha que se había supuesto.

Se abandonó por consiguiente la forma de tratamiento adoptada, pero se redactó nuevo proyecto fundado en el método de mante entresacado, limitándose en los sucesivos a verificar cortas en todos los tramos del mante, sin otras consideraciones que el de extraer árboles de los diámetros superiores y de reducir la primitiva posibilidad.

Como consecuencia de ello nada se ha conseguido en la regularización del mante y nos hallamos en presencia de un mante de la irregularidad y características generales que en 1.890. Las cortas realizadas desde 1.890 a 1.939 suman 741.000 metros cúbicos.

CAPÍTULO 4º.

Determinación de las existencias actuales.

Se han determinado en la Revisión por el método que ofrece más garantía de exactitud, cual es el de conteo pie a pie, clasificándolos por clases dendríticas y cubriendolos por medio de árboles tipos.

La evaluación de los diámetros en el conteo se hace de 10 en 10 cm., pues así nos lo encontramos expresada en vez de hacerse de centímetro en centímetro como hubiese sido preferible, aunque luego se clasifiquen de 10 en 10 cm., si que si así se hubiese hecho, la elección de árboles tipos realizada se hubiese

También hubiese convenido como en la Revisión se advierte, que el número de árboles apesados y cubicados directamente hubiese sido mayor que el realizado siendo probable que en ese supuesto no hubiéramos tenido que recurrir a árboles tipos para cada clase diamétrica y Tramo que en la Revisión hemos llamado ideales.

Este no obstante, en realidad lo que se ha hecho ha sido utilizar los árboles tipos apesados para el estudio de todas las características de forma, crecimiento y edades de cada clase diamétrica, y como consecuencia de la adopción de árboles tipos ideales nos ha llevado a la conclusión de reducir el volumen (reducción que había que aceptar al servirnos de tal procedimiento) real establecido a cada árbol, de los empleados como tipos.

Resulta pues, que a la cubicación de existencias si algún pero se le pudiese poner es de haberlas calculado, acaso, por defecto pero en ningún modo por exceso.

Puede según esto darse como buena la cifra obtenida que asciende a 1.431 METROS CÚBICOS.

CAPITULO 8º.

Distribución de existencias en los diversos Tramos del Monte.

Aunque la preocupación dominante en la Revisión era fijar la posibilidad dando casi por supuesto que se había de mantener el turno, método de tratamiento, división del Monte en hectáreas, Cuartales, Tramos, el Plan General de explotación, se ha cuidado sin embargo, de presentar la actual distribución y vuelo en los rodales o subtramos del Monte, expresando además en ellos la relación de espaciamiento como índice de suestada área basimétrica y la clase edad a que pertenecen, la clase de calidad y el número de árboles de diámetro de 10 a 20 cm. existentes y cuyo volumen no se ha tenido en cuenta para el cálculo de las existencias. Igualmente se ha procedido con relación a los tramos de todo el Monte.

Realmente el estado actual de Monte, en el que no solo se comprueba una gran irregularidad del vuelo, sino además en conjunto un volumen de existencias inferior al correspondiente a una explotación normal a turno de 180 al un enorme predominio de las clases de edades avanzadas, gran proporción de

metro normal, poco repoblado joven, mucha madera chamosa y ausencia de lumbres y claras, obliga a pensar más que en una Revisión solamente de la posibilidad en una total Revisión o dicho más correctamente, en una nueva Ordenación y esto con tanto con tanto más motivo cuanto que apenas iniciado el Plan de regularización se consideró necesario abandonarlo y seguir la forma de aprovechamiento de entresacado desordenada.

Pero por una parte, ha de entenderse que aún en el supuesto de decidirse por mantener la forma de monte entresacado, ello no quiere decir ausencia completa de orden y critican los aprovechamientos, como parece que hay que reconocer que ha venido ocurriendo con frecuencia en este Monte. Por otra parte la forma de monte entresacado no deja de ofrecer inconvenientes, siendo el grave su incompatibilidad con el pastoreo. Además nada hay tan perjudicial para la buena conservación del Monte como el cambio de tratamiento con lo que perturba su repoblación natural; pero siendo de verdadera urgencia llegar a tener el estado actual del Monte y de establecer su posibilidad, todo esto aconsejaba por el momento dar por bueno el Plan primitivo, salvo su posibilidad de 87.000 metros cúbicos, haciendo con ello factible la continuación de los aprovechamientos con mayor garantía de acierto que hasta la fecha, pero continuando los estudios necesarios para decidir sin vacilación, si a pesar las dificultades de aplicación se debe persistir en el tratamiento a clareos sucesivos o hay que aceptar con sus inconvenientes el método de entresacado formulando en tal caso el nuevo proyecto de Ordenación, aprovechando del primitivo, en cuanto sea posible, la actual subdivisión del Monte.

CAPÍTULO 6º.

Resultado de la Revisión.

En ella se ha aceptado el método de tratamiento propuesto en el Proyecto de Ordenación, el turno de transformación y el definitivo y la división catastrática del Monte. Pero al quedar redactada y siguiendo el estudio del Monte al pensar sobre todo lo que en ella se dice es cuando hemos querido dejar de un modo decidido y patente si efectivamente conviene al Pinar de Vallesín la corta de aclaro sucesivo o por el contrario las de entresacado.

Verdaderamente lo único revisado, dada la premura del tiempo de que dispo-

Al fijar esta se ha aceptado el volumen de existencias de 1.841.000 metros cúbicos y se ha hecho uso de la fórmula prescrita en las siguientes Instrucciones de Ordenación calculando los crecimientos con un tanto centesimal que se tuvo por muy prudente vistos los que arrojaban los árboles tipos apeados, pero aún así y con el fin de contar en todo caso con una importante reserva para hacer frente a toda clase de eventualidades, se adoptó como divisor de las existencias 130 en vez de 100 que correspondía al turno de transformación.

En la adopción de tantas precauciones para la determinación de la posibilidad ha influido, además del deseo de preverse contra los abusos del hecho, la preocupación de evitar que en la nueva Revisión que no debe hacerse esperar, en vista de lo que en el Apéndice siguiente se dirá, más de 5 años pueda presentarse el caso, como en esta ha ocurrido, de encontrar una cifra de existencias inferior a la actual, pues aunque en la Revisión se ha demostrado que esa disminución de material vuelo es solo aparente y procede de una estimación excesiva en las existencias de 1.890, no queremos correr la eventualidad de que aún interpretando fielmente los hechos, (la disminución del vuelo podría ser la resultante de evaluación errónea de existencias y disminución real de material vuelo) exista reducción en el vuelo aunque no en las proposiciones alarmantes que a primera vista parece haber ocurrido.

Se llega con todo ello a la fijación de la posibilidad en 19.000 metros cúbicos y admitida esa posibilidad es establece el Plan especial para el 1º decenio.

CAPÍTULO 7º.

Apéndice a la Memoria de Revisión.

En este resumen que precede ya se ha hecho notar la dificultad encontrada para seguir con eficacia las normas de regularización del vuelo conforme al Plan general de estos, de la gran desproporción de árboles viejos existentes en la actualidad, de los sacrificios económicos que supondría demorar con el caso la realización del arbolado viejo, de las dificultades de encontrarse poblados los tramos en el periodo, relativamente breve de 20 años, de los inconvenientes de cambiar con frecuencia de método de tratamiento, de la conveniencia de estudiar si convendría más seguir el método de entresaca, que de

Proyecto de Ordenación y no hemos ocultado tampoco nuestras vacilaciones al aceptar la posibilidad en él fijada y la duda respecto a si, en efecto, es solo aparente o existe algo real en la reducción del material vuelo que la Revisión parece poner de manifiesto.

Por ello una vez acabada la Revisión, queremos profundizar todavía más, proseguir los estudios hasta darla por definitiva, razón que nos move a continuarnos siendo éste el propósito del presente Apéndice.

--- PLAN GENERAL DE APROVECHAMIENTOS ---

Ante todo y para que se vea con más facilidad los inconvenientes a que hemos aludido respecto a la realización del vuelo extracortable, queremos presentar el Plan general de cortas en la forma siguiente:

Período	Cartas de reproducción			Cartas de entresacar y sejora			Cartas de reproducción			Cartas de entresacar y sejora		
	Volumen maderable en el período m.	comenzar su tránsito corta	Clase de edad en el período m.	Volumen maderable en el período m.	comenzar su tránsito corta	Clase de edad en el período m.	Volumen maderable en el período m.	comenzar su tránsito corta	Clase de edad en el período m.	Volumen maderable en el período m.	comenzar su tránsito corta	Clase de edad en el período m.
2º mitad del 1º	II	24.106'256	VII	1.311'414	V y VI	VI y VII	2.711'532	V y VII	VI y VIII	26.806'860	VIII	
	III	36.922'958	VIII	17'5	VII, V y VI	VIII	16.710'745	VIII	VIII	53.633'700		
3º	IV	37.864'879	IX	7'5	V y VI	IX	15.779'421	IX	IX	53.633'700		
	V	42.185'284	X	1'5	VII	X	11.450'456	X	X	53.633'700		
4º	VI	51.841'635	XI	1'5	XII	XI	1.792'165	XII	XII	53.633'700		
	VII											
2º mitad del 2º	II	16.545'080	VII	1'111'414	V y VI	VI y VII	9.891'200	VII y VIII	VI y VIII	26.436'280		
	III	36.353'696	VIII	17'5	VII, V y VI	VIII	16.858'984	VIII	VIII	52.872'560		
3º	IV	32.743'454	IX	7'5	V y VI	IX	129'186	IX	IX	52.872'560		
	V	32.644'228	X	1'5	VII	X	228'352	X	X	52.872'560		
4º	VI	35.551'987	XI	1'5	VII	XI	17.540'563	X y XI	X y XI	52.872'560		

PLAN GENERAL DE CONTAS

Sociedad I.e. - Cuadernos A (versión)

Sección 1a. Cuadro C (VACUERAS BAJAS)

Períodos	Costos de reproducción		Costos de extracción y mejora		Costos de extracción y mejora	
	Trenes en el período m.	Volumen medible crecer en trenes m ³ .	edad del volumen medible	Volumen medible crecer en el período m ³ .	edad de edad volumen total de los trenes m ³ .	Volumen total de los trenes m ³ .
2a mitad del 1º	II	12.388'820	VII	1.711'IV V y VI	6.789'070	VII y VIII
3º	III	82.886'254	IX	17'V y VI	15.388'746	VIII
3º	IV	27.726'588	X	V y VI	10.612'321	IX
4º	V	37.608'732	X	I y VI	10.864'242	VIII y IX
5º	VI	38.288'318	XI	I y II	1.985'608	X y XI

Sección 1b. Cuadro D (VACUERAS ALTAS)

Períodos	Costos de reproducción		Costos de extracción y mejora		Costos de extracción y mejora	
	Trenes en el período m.	Volumen medible crecer en el período m ³ .	edad del volumen medible	Volumen medible crecer en el período m ³ .	edad de edad volumen total de los trenes m ³ .	Volumen total de los trenes m ³ .
2a mitad del 1º	II	12.173'868	VII	1'III, IV V y VI	7.908'868	VII y VIII
3º	III	38.687'193	IX	IV, V y VI	1.488'347	VIII
3º	IV	38.665'671	X	V y VI	7.586'009	IX
4º	V	50.388'889	X	I y VI	8.789'903	X y XI
5º	VI	30.986'980	XI	I y II	9.167'660	X y XI

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Sección 3^a, Cuartel a (Siete) (Siete)

Períodos	Cortes de reproducción		Cortes de extracción y rejones		Cortes de extracción y volúmen medible		Corte de edad		Volumen total de los troncos m ³	
	Volumen medible en el período III.	Volumen medible en el período IV.	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
2 ^a mitad del 1 ^o	II	12.819'908	VII	6.288'821	VI y VIII	VI y VIII	—	—	17.902'560	
2 ^a	III	23.237'654	VIII	12.637'628	VIII	VIII	—	—	35.805'980	
3 ^a	IV	38.154'892	IX	8.650'338	X	X	—	—	35.805'980	
4 ^a	V	38.805'480	X	—	—	—	—	—	35.805'980	
5 ^a	VI	28.987'611	XI	1.111	9.887'698	X y XI	—	—	35.805'980	
2 ^a mitad del 1 ^o	II	13.320'346	VIII	7.375'327	VII, VIII, VIII	VII, VIII, VIII	—	—	19.695'170	
2 ^a	III	28.032'858	IX	11.169'482	VIII	VIII	—	—	39.190'340	
3 ^a	IV	33.065'727	X	16.124'533	X	X	—	—	39.190'340	
4 ^a	V	33.891'124	X	5.383'155	X, X	X, X	—	—	39.190'340	
5 ^a	VI	28.187'675	XI	1.012	17.032'697	X, X	—	—	39.190'340	

Sección 3^a, Cuartel a (Aldama) (Aldama)

Sectores 3a. Cuartel B (REFINERIA)

Período	Cortes de separación	Cortes de separación y refinería		Cortes de separación y refinería en el petróleo concebir en frascos		Cortes de separación y refinería en el petróleo en el petróleo concebir en frascos		Cortes de separación y refinería en el petróleo en el petróleo concebir en frascos	
		Volumen separable en el período	en el período	Volumen separable en el período	en el período	Volumen separable en el período	en el período	Volumen separable en el período	en el período
2a mitad del 1º	VI	18.369.076	VI	1.111.717	VI	2.019.385	VI	1.111.717	VI
3º	III	32.000.000	II	1.111.717	IV	10.000.000	IV	1.111.717	IV
4º	IV	35.600.316	X	1.111.717	V	9.410.906	V	1.111.717	V
5º	V	35.000.418	XI	1.111.717	VI	18.171.802	VI	1.111.717	VI
6º	VI	23.945.523	XII	1.111.717	VII	14.074.407	VII	1.111.717	VII

árboles de las clases superiores (4^a, 5^a y 6^a) que actualmente existen en todos los tramos V y VI cuya actual edad media sobrepasa los 200 años o sea están incluidos en la XI clase de edad, de ser reservados a los períodos correspondientes serían aprovechados con unas edades de más de 300 años, perteneciendo en la época de su cortabilidad por lo menos a una clase de edad que no data de la XVI. Esto ofrece el peligro de que a tan larga fecha se pudiese encontrar una gran proporción de madera quemada experimentando una pérdida económica considerable como consecuencia de la mala calidad de la madera.

Si desechamos esta hipótesis por excesivamente pesimista, resultará que esas existencias extra-maduras se van realizando antes de que llegue su periodo correspondiente, nos encontraremos que al acabar el turno de transformación y entrar en el ordinario se notará un gran descenso en los diámetros de los árboles aprovechados que se traducirá en una brusca disminución de la renta, achacándose a mala administración del Monte.

Insistimos además y la experiencia de los tramos I así parece demostrarlo en que la repoblación natural completa se obtiene pero no en 20 años, plazo excesivamente corto, que habrá que estar siempre pendientes del estado de población y ayudar a la natural, cuando ésta no se logre totalmente con la artificial.

Al implantarse la Ordenación se puso todo esto tan claramente de manifiesto que se desistió de ella. ¿No ocurrirá ahora otro tanto?

Pero como ya se dijo anteriormente no se puede implantar el método de entresaca mientras siga pesando sobre el Monte la servidumbre de pastos, forzados a admitir una forma de maza semi-regular.

Seguramente se nos podrá decir que el rendimiento de los montes regulares de pino silvestre es mayor que el de los montes irregulares de la misma especie e incluso también se nos dirá, fijándose en la escasa proporción de árboles de 10 a 15 cm. de diámetro normal y en el poco repoblado hoy existente, que la repoblación tampoco se obtiene satisfactoriamente con cortas de entresaca.

A la primera argumentación antes aludida se puede contestar con la gran preferencia que la Selvicultura manda conceder a las cortas de entresaca y al segundo argumento contestaremos que en efecto, no se logra bien la repoblación.

pero ello se debe a que se han querido conciliar dos cosas incompatibles, e
las son las cortas de entresaca y el pastoreo.

Ajurando todavía más el razonamiento, para quien se incline por las cortas que se han verificado hasta nuestros días, se nos dirá, puesto que siempre se han hecho así las cosas y el monte existe ¿no es esto la prueba de que no es real esa incompatibilidad? pregunta a la que se puede contestar de la siguiente manera; el actual monte ya nos ofrece señales clarísimas de falta de reposición y si todavía hoy nos encontramos con él, sucesor de otro en el que se practicaban cortas de entresaca y pastoreo tal vez con más cabezas de ganado que la actualidad, recordemos sin embargo que seguramente se cortaba muchísimo más que hoy (recuérdese los muchos árboles extra-cortados aprovechados) y como consecuencia de ello pudieron repararse los estragos causados por el pastoreo, los cuales no han podido arminarse cuando se implantó un régimen intensivo.

Según todo lo que anteriormente se ha dicho, nos encontramos ante el siguiente dilema: o se prohíba el pastoreo en el monte y se estudie su ordenación: no monte entresacado con el turno adecuado para producir árboles de 45 centímetros de diámetro normal, cuyas edades serán aproximadamente de 800 años o se persiste en el pastoreo acudiendo poco más o menos al Plan que expresa la Revisión con todos los inconvenientes señalados siendo uno de ellos que en el primer turno ordinario no se encontrarán árboles de más de 35 cm. de diámetro normal, con lo cual habrá desaparecido la tradición de las especiales condiciones de la madera de Valsain.

y como la cuestión merece estudiarse con el detalle necesario y nos hallamos ante las dos realidades siguientes: 1º. Que de momento hay que transigir con el pastoreo, 2º, que no conviene interrumpir el aprovechamiento ni producir en él una baja repentina, debemos admitir como provisional y solo por el plazo de cinco años el resultado de la Revisión, estableciendo inmediatamente la cuestión de supresión del pastoreo y formular un nuevo plan de ordenación por entresaca y conforme a las características del monte.

En la Revisión se ha querido poner de manifiesto que en la evaluación de existencias en el año 1.890 se pecó por exceso; para demostrarlo se han hecho cálculos y razonamientos alrededor de los cuales se ha dado como buena la cifra asignada al crecimiento centesimal, pero ¿porque no hemos de dudar de ellas

obtenida prescindiendo de los crecimientos centesimales de los árboles tipos apeados de las clases diámetricas inferiores por suponer que ellos influyen, muy por exceso, en el cálculo del crecimiento total del Monte, queremos ahora enfocar la cuestión desde otro punto de vista y es el siguiente:

Volvamos sobre la cuestión de la posibilidad determinada en la Revisión o objeto de estar bien seguros de que la que se ha señalado no obstante ser correcto el método seguido en su determinación resulta superior al crecimiento anual del Monte.

Si admitimos como buena la posibilidad determinada siendo ésta de 19.000 metros cúbicos y no habiéndose cortado desde 1.890 sino un promedio de 15.000 metros cúbicos anuales deberíamos haber encontrado una cifra superior a la de 1.890 en cerca de 300.000 metros cúbicos, es decir, que si damos por buena la evaluación encontramos unas existencias en 1.890 de 2.100.000 m³, 700.000 m³ de diferencia entre unas existencias y otras suponen un error de cerca de 40 %, demasiado grande para que podamos olvidar la cuestión diciendo que hubo error en la primitiva evaluación, pues aún cuando lo hubiera creemos no puede ser tan enorme como sería preciso para explicar tales hechos.

Veámos pues si podemos explicarlos de otro modo.

Tomando como bases las dos determinaciones de existencias, las del año 1.890 y las de la Revisión, tendremos: que habiéndose cortado una media anual de 13.000 metros cúbicos a lo largo de 50 años al Monte únicamente crece anualmente 8.000 m³, admitiendo esto se deduce que el crecimiento centesimal medi del Monte únicamente es de

$$8.000 = 1.800.000 \times \frac{x}{100} \quad x = 0'44$$

y aunque este crecimiento centesimal no lo admitamos de una manera absoluta es una cifra indicadora de que al Monte no se podía asignar el de 1'04 o 1'05 determinados en el Proyecto y en la Revisión, aún cuando en ésta última se haya desunciido de los crecimientos centesimales de los árboles tipos apeados,

El error que se cometieron el Proyecto fué seguramente al fijar el tanto de crecimiento de la maza, e igualmente se ha procedido en la Revisión y no es de extrañar que habiéndose empleado análogos procedimientos en ambos casos nos encontramos en la próxima Revisión con una reducción del material vuelo aún en mayores proporciones de lo que hasta ahora comprobamos se venía haciendo.

Y es que en efecto, cuando se hizo la Ordenación nos hallábamos en presen-

200 años, es decir de una edad media de más de 100 años, y ese monte entrezado con material vuelo probablemente inferior al normal correspondiente a aquella forma de explotación se quiso transformar en un monte a claros sucesivos a turno de 120 años, ocasionando este tratamiento la realización de parte importante del material vuelo, y si además de esto fué excesivo el crecimiento centesimal admitido, no hay porque extrañarse de lo sucedido ni alarmarse por ello, sino estudiar mas detenidamente esta cuestión del crecimiento y volver a preguntarse si en efecto debemos persistir en las bases de la Ordenación (monte a claros sucesivos a turno de 120 años) y si se persiste en esa idea calcular la posibilidad con arreglo al crecimiento que parezca plausible y fijar desde ahora la reducción del material vuelo a que ello ha de dar lugar para que al comprobar en la próxima Revisión sepamos si es o no necesaria pero dándonos cuenta desde ahora de que en efecto vamos a encontrar una reducción del material vuelo.

Y para ello intentemos el estudio en esta forma:

1º. En 1.890 teníamos en pie un material vuelo de 1.800.000 metros cúbicos correspondientes a un monte entresacado caprichosamente pero en el cual la regla era aprovechar árboles de grandes dimensiones.

Si admitimos que el diámetro medio de los árboles aprovechados era de 45 su edad, según se deduce de los datos proporcionados por los árboles tipos apelados en la Revisión, sería no inferior a 136 años, pero teniendo en cuenta que siendo pocas las árboles apelados, tal vez estemos más en lo cierto asignándoles una edad bastante más elevada ya que guindones por las tablas de productividad de Srapach a aquellas dimensiones en un monte de la III clase de calidad correspondería una edad de 210 años. La corte anual en un monte normal de 7.000 Has. ordenado a ese turno sería de 21.450 m³. con unas existencias de material vuelo de 2. 352.850 m³. Pero el monte se hallaba bien lejos de la normalidad, no solo por la falta de 400.000 m³. de existencias, si no además por la desproporción entre las distintas clases de edad, y en efecto:

Las existencias en aquella época no eran más que de 1.800.000 m³. siendo de notar que en el cálculo de esta cifra entraba una importante proporción de árboles de más de 210 años y desde luego la proporción entre los árboles que habían alcanzado más de $\frac{8}{3}$ de los 45 cm. de diámetro normal fijada para la si-

responde a un monto normal y juzgando por lo que del inventario de 1.890, que se hizo por superficie y no por volumen, se indica podemos deducir que distribución muy bien pudiera ser la siguiente:

árboles extra cortables.....	108.800 m ³ .
clase V ₁	1.800.000 m ³ .
clase V ₂	486.000 m ³ .
Total...1.897.800 m ³ .	

En este supuesto si se hubiera determinado la posibilidad para los 70 primeros años del turno, siguiendo las instrucciones francesas del año 1.883 para monto entresacado, una vez comprobado que $\frac{V_1}{V_2} = \frac{8}{3}$ se hubiera calculado el volumen de viejos que debían pasar a la categoría de medianos, siendo dicho volumen el de 200.512 m³. quedando en la categoría de V₂ 1.248.188 m³.; aplicando pues, la fórmula de la posibilidad, encontramos

P=17%

cifra de productos principales a los que habían de añadirse próximamente $\frac{1}{3}$ de productos intermedios dando un total de

Pero quedándose solo con la posibilidad determinada en productos principales y mejor aún, con la anual que se obtendría para los 70 primeros años de turno sin contar el crecimiento en esos 70 años se hubiera llegado a la de

Vemos ahora el resultado que la Navidad, si se hubiera obrado en consonancia con lo anterior en los 50 años transcurridos desde la ordenación del Monte, podría de manifiesto

existencias en el año 1.890	1.800.000 m ³ .
crecimiento 0'8 hasta el año 1939 de V ₁	163.080 "
crecimiento 0'8 hasta el año 1939 de V ₂	80.700 "
Total... 2.043.780 m ³ .	
Aprovechado en 60 años.....	815.880 m ³ .
Diferencia.....	1.227.900 m ³ .

es decir que parece que comprobábamos una disolución al capital vital de unos 500.000 metros cúbicos.

esta exageración es debida a que en el cálculo hemos olvidado el material

mal debería ascender en el año 1.890 a 594.000 m³, elevándose en 1.929 a unos 788.000 m³, que en los 50 años transcurridos habría pasado a la categoría V_g casi en su totalidad con lo que las existencias encontradas en la revisión darian ser algo superiores a los 1.600.000 m³. sin contar el repoblado joven producido en estos 50 años y que por no haber alcanzado todavía los 5'20 m. de diámetro normal no sería inventariado.

Todas estas consideraciones crecidas aclaran la cuestión que venimos estudiando. Resulta en efecto, que tal vez la evaluación de existencias en 1.29 decé por exceso, que la efectuada en la Revisión es más pequeña por efecto, que los crecimientos admitidos en el Proyecto y en la Revisión pueden ser excesivos como consecuencia de la especial composición de la masa formada de árboles viejos en su generalidad, que por efecto del ataque de plagas se haya perdido algún crecimiento anual.....yendo nada de ello puede explicar una disminución tan grande en las existencias que por otra parte vemos que sin haber cometido estos errores probablemente la hubiéramos encontrado también si como por lo visto ha sucedido, la masa no inventariable en el Proyecto, no hubiese venido a entrar en la categoría de V_g para cubrir en el inventario parte de la masa extraída.

Y declinamos que esto es probablemente lo ocurrido, porque es de observar en el Proyecto en la descripción de rodales se declara en casi todos ellos la falta de repoblado de árboles jóvenes y claro es que no habrándoles no podían pertenecer a la categoría siguiente para engrandecer el volumen del inventario de la Revisión.

Este viene a demostrarnos a su vez que en este aspecto las cosas no han mejorado y este es el gran servicio que viene a prestarnos la Revisión ya que sin esta posibilidad de que la posibilidad se había calculado de un modo correcto y de que las cortas no excedían de ella, corríamos el riesgo de abarcar el monto a su actual situación, es decir, en marcha, aunque lenta, hacia desaparición puesto que fuese momento si el monto no se renueva tiene que desparecer.

En el Proyecto se juzgó que debía transformarse aquel monto que por entonces venía a ser un monto entresacado a turno de más de 300 años en un monto a claves sucesivas a turno de 120 con períodos de reproducción de 20 años.

Admitidos estos supuestos, la posibilidad y plan de cortas eran correctas

que fijado el turno en 120 años, rápidamente tenían que desaparecer sin su sustitución los árboles de más de 45 cm. de diámetro.

Bastaron para evidenciarlo 3 años, pero en vez de estudiar de nuevo el problema en su totalidad se creyó era bastante reducir de un tajo el 50 % de la posibilidad y abandonar la transformación del vuelo volviendo a las cortas entresacadas.

La Revisión viene a demostrarnos que no eran suficientes tales medidas para remediar el mal, confiando que aquella nos va a poner en camino del verdadero remedio.

En aquél monte entresacado de 1.890, el Inventario puso de manifiesto había poco repoblado y que no existían en la proporción debida los árboles jóvenes. Si se hubiera reflexionado en estos puntos no parece inveterosímil que se hubiesen sentado las siguientes afirmaciones:

- 1º. Aquel monte entresacado no se repoblaba normalmente.
- 2º. Este daño no era reciente, puesto que no solo había poco repoblado sino que además había pocos árboles jóvenes, lo cual quería decir que también en épocas anteriores había poco repoblado.

Una vez formuladas esas consecuencias, habría surgido la siguiente pregunta: ¿Por qué y la respuesta hubiera sido fácil de contestar, puesto que siendo precisamente la forma de entresacada la que se recomienda cuando es difícil lograr la repoblación natural en períodos cortos, la causa no está tampoco en el método de tratamiento, sino que es lógico buscarla en la mala aplicación de ese método de tratamiento? Cuales pudieron ser los efectos de la aplicación del método de tratamiento? creemos que los siguientes:

1º Defectuosa conducción de las cortas para procurar la apariencia de abundantes bringales.

2º El pastoreo, incompatible absolutamente con el método de entresacada.

3º Ausencia de limpias y claras para asegurar en cada sitio la espesura conveniente.

4º Descuido en la constante vigilancia del monte por medio de frecuentes Revisiones, que en montes entresacados deben hacerse de 8 en 8 años y en 5 años no se había practicado ni una sola.

Propagándose todavía esta cuestión, puesto que las existencias actuales son de 1.500.000 m³. en números redondos, y las cortas en 50 años 740.000 m³.

terminal de 0'8 diámetros

$X \times$ crecimiento de X en 80 años = crecimiento de 740,000 m³, en 25 años
= 740,000 m³, = 1.600.000.

$$X = 1.705.714$$

Como se puede apreciar hemos redondeado cifras para hacer más sencillos los cálculos, pero ello no es obstáculo para que podamos tener como legítima la consecuencia de que la diferencia señalada entre las existencias de 1.890 y las actuales no es únicamente debida a error de evaluación de las primeras, sino al hecho que hemos señalado de no haber venido los árboles jóvenes a parar a la categoría de inventariables.

La situación actual del monte según se desprende de los datos de la Revisión es la siguiente:

$$V_1 = 1.890.000 \text{ m}^3,$$

$$V_2 = \underline{800.000 \text{ m}^3},$$

$$\text{Total... } 1.490.000 \text{ m}^3.$$

Se han inventariado además unos 868.000 árboles de un diámetro normal comprendido entre 10 y 15 cm. Suponiendo que dentro de 80 años la mitad de ellos pasen a la categoría de V_2 con un volumen de 109.128 m³, si calculamos la posibilidad como se ha hecho anteriormente encontraremos

$$P = 13.228 \text{ m}^3,$$

para el primer periodo de 70 años supuesto un turno de 120 años.

A los 80 años la situación sería la siguiente:

$$\text{Al cesarar } 1.480.000 \text{ m}^3,$$

$$\text{Crecimiento de } 0'8 \% \quad 931.500 \text{ m}^3,$$

$$\text{Nueva masa inventariable } \underline{109.128 \text{ m}^3},$$

$$\text{Total... } 1.619.628 \text{ m}^3,$$

$$\text{Aprovechamientos... } \underline{878.650 \text{ m}^3},$$

$$\text{Diferencia... } \underline{1.841.068 \text{ m}^3}.$$

Si persistiendo en la idea de transformar el monte a clareos sucesivos pero suponiendo el turno de transformación de 120 años calculando la posibilidad según la fórmula de las vigentes Instrucciones de Ordenación obtendremos

$$P = \frac{1.481.000}{120} + \frac{1.481.000 \times 0'8}{120} = 18.565 \text{ m}^3.$$

Dentro de 80 años nos encontraríamos:

Orecimientos en 20 años.....	207.736 "
Nueva masa inventariable.....	<u>108.122 "</u>
Total.....	1.796.850 "
Cortas en 20 años.....	<u>368.500 "</u>
Diferencia.....	1.428.350 "

lo que supondría una reducción del vuelo de 81.000 metros cúbicos.

Si decidimos en tratar al monto por entresaca a turno de 120 años, el monto francés nos daría para la 3^a parte del turno (40 años) una posibilidad de

87.780 m³.

lo cual supondría una importante reducción del capital vuelo, poniéndose de manifiesto la Revisión practicada a los 40 años una reducción, aun suponiendo que pasasen a inventariables 175.000 m³, de

640.000 m³.

De todo lo anteriormente expuesto podemos deducir las consecuencias siguientes:

- 1º. El monto no se renueva con cortas regulares en períodos de 20 años.
- 2º. El monto no se renueva con cortas de entresaca manteniendo el pastoreo. Ante estos dos hechos reales es preciso que si se quiere volver a las cortas de a claros sucesivos con períodos de 20 años, repoblar artificialmente por el contrario, si se persiste en las cortas de entresaca hacer desaparecer completamente el pastoreo y cuidar cada año del cardoturismo selvícola de las cortas.

En ambos casos será preciso hacer frecuentes Revisiones capaces de tener al corriente de la evolución de la masa.

Una vez admitido el método de tratamiento habrá que fijar este punto capital, duración del turno.

Con cortas de entresaca y turno de 204 años la posibilidad sería sólo de unos 14.000 m³. en el actual estado del monto. Conseguida la normalización estable, las existencias actuales (1.428.350 m³.) pasarían a ser de 2.700.000 obteniéndose en ese caso una posibilidad de 26.000 m³. pendiente en árboles de grandes dimensiones pasando estos de 45 cm. de diámetro nominal.

Con cortas a claros sucesivos y turno de 120 años la posibilidad actual

te alcanzaría un volumen de existencias de 1.700.000 m³. dando lugar a una sibildad de unos 28.000 m³. recogida en árboles de poco más de 30 cm. de diámetro normal.

Nótese que en ambos casos contamos con unas existencias inferiores a las normales, lo que por otra parte nos lo pone de manifiesto la Revisión por los coeficientes de espaciamiento hallados en cada tramo ya que en monte entresacado normal a turno de 204 años el espaciamiento normal es inferior a 14 y asciende a clarcos sucesivos variable de 14 a 82.

Por lo que se refiere al método de tratamiento podemos añadir que el de cortas a clarcos sucesivos exigiría para regularizar el vuelo, el mantenimiento en pie de árboles muy viejos y si se tiene presente además que no nos asciende tramo ante una masa sana sino que está atacada del Trametes piní, el combatiendo esta enfermedad nos ocurriría una complicación ya que habría que realizar aquellos árboles viejos y con ello se dificultaría la regularidad de la renta y la regularización del vuelo, ademáis sería preciso, ya que la repoblación natural no se vería lograda totalmente, intervenir de continuo con repoblaciones artificiales.

Por otra parte como el tratamiento por entresaca exige la total desaparición del pastoreo y la continua y minuciosa intervención del personal técnico apoyado en Revisiones de 5 en 5 años.

De tal manera expuesta la marcha a seguir, es la Entidad propietaria del monte quien tiene que decidir teniendo presente

Que si se decide tratar el monte por cortas de a clarcos sucesivos, la renta obtenida será de unos 18.000 m³. de madera pero que la tradición del monte desaparecerá ya que el 1er turno ordinario únicamente se obtendrán productos de 30 cm. de diámetro, esta solución es una realización en favor de la generación actual de los ahorros de generaciones pasadas.

Que si se decide tratar el monte por cortas de entresaca con turno de 20 años en este primer turno de regularización del vuelo la renta anual obtenida será únicamente de 14.000 m³, pero con la seguridad de que al empezar el 1º turno ordinario se seguirán escogiendo productos de más de 45 cm. de diámetro con lo que el rango del monte no se habrá resentido, puesto que seguirá pro-

que siempre desde el punto de vista de prohibir el pastoreo. Esta solución presenta un sacrificio de la generación actual en favor de la venidera.

Síntesis en consecuencia que se debe optar por el monto establecido a futuro de 306 años.

Para terminar diremos que debe acudirse a la extensión regularizada, con suscdivisiones de 17 años, dividiendo para ello en 8 cada una de las antiguas trincheras.

Siempre hemos hablado en términos generales y la aplicación de estas conclusiones requiere ampliar los estudios de la Revisión sobre todo por lo que respecta a árboles tipos, crecimientos, clases de edad y coeficiente de engrosamiento. También precisa resolver la servidumbre de pastos.

Todo ello requiere un plan de ejecución relativamente largo y durante el tiempo que haya que invertir en todo ello, se puede aceptar la posibilidad señalada en la Revisión, pero haciendo constar en los contratos la necesariaclarificación respecto a las modificaciones que en años sucesivos pueden sufrir la posibilidad.

Atentamente suyo